ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA YURLEY PABON ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,090,411,374	CONTRATO No.	379-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 013 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Se realizaron acciones de participación en espacios de socialización dados desde nivel central para definir actividades relacionadas con Hojas de Ruta. Se realizó contacto telefónico con la profesional de articulación territorial para conocer proyección de inicio de actividades con los grupos territoriales frente a la concertación que está regula con grupo FARC-EP para definir actividades relacionadas con la hoja de ruta.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	En el periodo reportado no se adelantaron actividades específicas de implementación, acompañamiento y seguimiento para la planeación participativa de la hoja de ruta. Se realizó contacto telefónico con la profesional de articulación territorial para conocer proyección de inicio de actividades con los grupos territoriales frente a la concertación que está regula con grupo FARC-EP para definir actividades relacionadas con la hoja de ruta.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	En el periodo reportado no se adelantaron actividades específicas de seguimiento para la planeación formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta. Se realizó contacto telefónico con la profesional de articulación territorial para conocer proyección de inicio de actividades con los grupos territoriales frente a la concertación que está regula con grupo FARC-EP para definir actividades relacionadas con la hoja de ruta.
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	*Se realizó socialización al cumplimiento de las metas en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, por cada uno de los facilitadores y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este primer periodo para el cumplimiento de los criterios que definirán la asignación mensual en la fase de transición hasta el mes de Julio de 2021. *Se realizó seguimiento a las acciones a desarrollar para el cumplimiento de acciones transversales como fichas de reincorporación, ficha de atención diferencial con los menores certificados por la OACP, presentación de informe de honorarios y demás productos solicitados en el mes de enero 2021. *Se realizó seguimiento a las asistencias e inasistencias del mes de enero 2021 y se generó tablero de control de oportunidad por profesional/facilitador. *Se realiza de manera permanente contacto telefónico con los Profesionales para aclarar dudas e inquietudes sobre la ejecución contractual. *Se realizó ejercicio de entrenamiento con los nuevos facilitadores para la identificación de acciones y actividades del informe de actividades del mes de enero. *Se realizó ejercicio de validación, caracterización y seguimiento a oferta de formación titulada de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de formación para el trabajo, de acuerdo a la solicitud por parte de articulación territorial desde nivel central. *Se realizó ejercicio de identificación de ofertas académicas que se encuentran en proceso para su seguimiento para el cierre de la oferta, este ejercicio se remitió a los profesionales con orientaciones para la fidelización de las mismas. *Se realizó envío a cada facilitador de las ofertas de formación académica que están matriculadas con la UNAD convenio 1630 de 2020 ARN – UNAD en el marco del modelo educativo "Maestro Itinerante "que se encuentran en proceso para que realicen seguimiento y den continuidad al proceso de sensibilización para dar continuidad con sus estudios en este 2021. *Se llevó a cabo jornada de entrenamiento general donde se realizaron actividades de orientación tanto teóricos como prácticas por cada líder de proceso, en relación a todo lo correspondiente a las obligaciones de los facilitadores del proceso de reincorporación. *Se realizó seguimiento al envío de las planillas digitales psicosocial y reporte de asistencias del mes de enero a la profesional de digitación. *Se realizó ejercicio de identificación de las personas que no cuentan con RNR aplicado, y se enviaron orientaciones a cada uno de los facilitadores para identificar, aplicar y reportar el registro nacional de reincorporación con su población asignada, resaltando la importancia de este registro como uno de los criterios de cumplimiento para su asignación mensual.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	*Se realizó jornada de entrenamiento general los días 21 y 22 de Enero de 2021 donde se desarrollaron actividades de orientación tanto teóricas como prácticas por cada líder de proceso, en relación a todo lo correspondiente a las obligaciones de los facilitadores en la ruta de reincorporación y reintegración. *Se realizaron entrenamientos con los facilitadores nuevos el 25 y 26 de Enero de 2021 en relación a sus actividades y competencias desde el rol como facilitadores para el reporte de fichas y acompañamiento a la población asignada y que está certificada como menores de edad por la OACP, quienes llevan una atención diferencial, se les realizó también ejercicios prácticos para el manejo de las plataformas digitales como SIRR y ARPA para el cargue de información en referencia a cada uno de los proceso y componentes de la ruta de reincorporación.
6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	*Se promovió la vinculación de personas en proceso de reincorporación interesadas en la oferta educativa de INNOVAR para este 2021, se dio orientación a los facilitadores para dar a conocer esta oferta a la población para su vinculación con la institución educativa que brinda educación por ciclos de manera virtual. *Se promovió el ingreso a los diferentes beneficios del estado a los jóvenes certificados como menores en Reincorporación en temas de: Declaración ante UARIV, Novedades de trasladados de SGSSS, Afiliación a pensiones, formación académica, libreta militar, entre otros. *Se fomentó la participación en las actividades de la ruta de reincorporación de las PR en el para el mes de enero 2021. *Se promovió oferta de formación titulada de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de personas con una línea de educación en común, de acuerdo las necesidades y preferencias de las personas en formación para el trabajo. *Se promovió formación académica con las personas en reincorporación que están matriculadas con la UNAD convenio 1630 de 2020 ARN – UNAD en el marco del modelo educativo "Maestro Itinerante "para dar continuidad al proceso formativo en este 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA YURLEY PABON ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,090,411,374	CONTRATO No.	379-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 013 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	*Se logró la vinculación y permanencia de 250 personas en Reincorporación que iniciaron su proceso de formación académica con el modelo maestro itinerante convenio ARN - UNAD *Se logró la atención y seguimiento a los 17 Jóvenes certificados como menores en Reincorporación. *Se logró la declaración e inscripción de 1 joven certificada como menor en la UARIV *Se logró la atención de un promedio del 92% de la población en reincorporación para el mes de Diciembre 2020. *Se facilitó a 26 PR del municipio de Cúcuta la caracterización de interés en formación académica para el año 2021. *Se logró el acompañamiento y orientación a 30 PR sobre cartilla de prevención y ruta de casos de seguridad del municipio de El Tarra en cumplimiento de las recomendaciones de la alerta temprana para este municipio. *Se logró identificar 8 PR nuevas interesadas en iniciar proceso educativo con maestro itinerante y se remitió información a enlace nacional de FA. *Se facilitó la fidelización de 5 PR con ofertas de formación para el trabajo 1 bajo autogestión y 4 de entorno productivo. *Se logró la culminación de la secundaria de 14 PR 8 con el modelo arando la educación en el AETCR Caño el Indio y 6 con la IE INNOVAR para población dispersa.
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	*Se aportó en la revisión del documento Ficha espacios de cuidado Convenio OIM en relación al fortalecimiento de espacios de cuidado en los diferentes territorios. * Se compartió y socializó con los facilitadores la matriz enviada por el gestor de ciudadanía donde se identifica la trazabilidad del Trabajo Comunitario del GT correspondiente a la vigencia 2020, insumo que servirá para estudiar la posibilidad de réplicas de algunas Iniciativas Territoriales Comunitarias (ITC), así como también proponer nuevos procesos comunitarios. * Se dió lectura al Manual del Modelo de Trabajo Comunitario de la entidad para una mayor comprensión del procedimiento y socialización al equipo de facilitadores. * Se socializó con los facilitadores del municipio de Tibú que atienden población dispersa y los que están en el AETCR acerca de la propuesta de OIM en el marco de la implementación de su proyecto "Salud para la Paz" en diferentes comunidades del municipio de Tibú, en marco de su plan de trabajo la conformación de una red comunitaria en salud constituida por líderes principalmente de la zona rural y algunos líderes de la zona urbana (Casco urbano Tibú, ETCR Caño Indio, La Gabarra, La Angalia, Campo Dos) para realizar un proceso de fortalecimiento de capacidades mediante capacitaciones relacionadas con eventos de interés en salud pública y una iniciativa enfocada hacia la capacitación de primeros auxilios, entrega de botiquín de primeros auxilios a los líderes, uniformes y entrega de un diploma de reconocimiento de participación.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	*Se realizó acercamiento y proceso de articulación con dos (2) instituciones de tipo privado en formación para el trabajo para conocer su oferta educativa en técnicos laborales, técnicos, auxiliares y tecnólogos. Lo anterior con objeto de dar respuesta al ejercicio solicitado desde articulación territorial para formación titulada. *Se participó en la identificación de actores estratégicos, actividad promovida por el profesional de corresponsabilidad, donde se logra dar aporte de las entidades que suman para la socialización y vinculación a la política 2021.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	*Se apoyó al coordinador en el cumplimiento de las metas en relación a la atención de la población en proceso de reincorporación, por cada uno de los facilitadores y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este primer periodo para el cumplimiento de los criterios que definirán la asignación mensual en la fase de transición hasta el mes de Julio de 2021. *Se apoyó al coordinador en el seguimiento a las acciones a desarrollar para el cumplimiento de acciones transversales como fichas de reincorporación, ficha de atención diferencial con los menores certificados por la OACP, presentación de informe de honorarios y demás productos solicitados en el mes de enero 2021. *Se apoyó al coordinador en el seguimiento a las asistencias e inasistencias del mes de enero 2021 y se generación de tableros de control de oportunidad por profesional/facilitador. *Se apoyó al coordinador en el ejercicio de entrenamiento con los nuevos facilitadores para la identificación de acciones y actividades del informe de actividades del mes de enero. *Se apoyó al coordinador en el ejercicio de identificación de oferta de formación titulada de acuerdo a los intereses de la población en proceso de reincorporación con cada uno de los facilitadores para la identificación de grupos de formación para el trabajo, de acuerdo a la solicitud por parte de articulación territorial desde nivel central. * Se apoyó al coordinador en la jornada de entrenamiento general donde se realizaron actividades de orientación tanto teóricos como prácticas por cada líder de proceso, en relación a todo lo correspondiente a las obligaciones de los facilitadores del proceso de reincorporación y reintegración. * Se apoyó al coordinador en el seguimiento de las planillas digitales psicosocial y reporte de asistencias del mes de enero a la profesional de digitación. * Se apoyó al coordinador en el ejercicio de identificación de las personas que no cuentan con RNR aplicado, y se enviaron orientaciones a cada uno de los facilitadores para identificar, aplicar y reportar el registro nacional de reincorporación con su población asignada, resaltando la importancia de este registro como uno de los criterios de cumplimiento para su asignación mensual.
11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	*Se realizó seguimiento al cargue de asistencias de acompañamiento psicosocial del mes de Enero de 2021. *Se realizó seguimiento a la actualización de las fichas de los jóvenes en camino diferencial de vida en el mes de enero de 2021. *Se realizó seguimiento a las ofertas en educación en proceso para dar seguimiento a su cierre y fidelización. *Se realizó seguimiento al cargue de los RNR en la carpeta compartida y reporte de la actividad para dar cumplimiento a esta actividad priorizada en el mes de enero que definirá la asignación mensual para los primeros seis meses del año 2021.
12. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se elaboró la ficha de reincorporación del GT Norte de Santander del mes de enero 2021. *Se elaboró informe de atenciones e inasistencias de enero 2021 y se remitió al Coordinador. *Se elaboró tablero de control de alertas de atención con corte al 25 de de enero 2021. *Se elaboró ejercicio de Exploración proceso de contratación instituciones diferentes al SENA. *Se elaboró informe de honorarios enero 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA YURLEY PABON ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1,090,411,374	CONTRATO No.	379-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 013 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

13. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	* 18/01/2021 Se participó de una reunión virtual vía Teams convocada por el coordinador del GT para definir acciones a adelantar para dar respuesta a la solicitud desde nivel central frente a los cupos de población en reincorporación y sus intereses en formación para el trabajo. * 20/01/2021 Se participó de una reunión virtual vía Teams convocada por el coordinador del GT con objeto de llevar a cabo un entrenamiento estratégico con el grupo primario. *21/01/2021 Se participó de la jornada virtual de entrenamiento vía Teams con el equipo del GT Norte de Santander en cada uno de los procesos. *22/01/2021 Se participó de la segunda parte de la jornada virtual de entrenamiento vía Teams con el equipo del GT Norte de Santander en cada uno de los procesos. *22/01/2021 Se participó de reunión virtual de socialización de la resolución 2175 de enero 12 de 2021. *23/01/2021 Se participó de reunión virtual para la identificación de actividades que se logren visibilizar en la matriz de eventos que tendrá el presidente de la república en el AETCR Tibú. *25/01/2021 Se participó de reunión virtual para la identificación de priorización de actores. *29/01/2021 Se participó del comité general.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*Se realizó reporte por el aplicativo ALISSTA * Se realizó apoyo en la * Se realizó apoyo en la programación de entregas de proyectos productivos desembolsados durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2020. *Se realizó revisión del cargue de asistencias por parte de la profesional de Digitación. *Se realizó apoyo en el proceso de reasignación de la población de acuerdo a los cupos por cada profesional.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumplí durante el periodo del informe con las obligaciones generales contenidas en el contrato, y los ítems 3) Legalicé los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo,4) Suministré al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atendí las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado; 6) Presté de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actué con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Me Abstuve de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilicé todos mis conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercí mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplí con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago 14) Recibí y tengo en custodia los bienes que la ARN me brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato. 17) Rendí en forma oportuna la información que me solicitó el supervisor del contrato y participé en elaboración de informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilicé los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. 23) Presenté mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 25) Cumplí con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

MARIA YURLEY PABON ARIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 01-feb-21

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"